

Es mi obligación y deber informar que no es sólo este Colegio, sino tónica general de todos, que el reclutamiento del personal administrativo se realizaba en virtud de razones sociales y no de competitividad profesional, cuando el quehacer administrativo era insignificante y el número de Colegiados muy inferior al de hoy, pero como los tiempos cambian y la Administración se ha ido complicando más y más, aquel personal no cualificado profesionalmente y que no se ha autoformado y superado en su quehacer diario ha originado una deficiente administración Colegial y esto ha sido y es el caballo de batalla de muchos Colegios. Creo que en el nuestro actualmente la nueva Junta Directiva podrá disponer de unas secciones administrativas donde los datos son conocidos, están disponibles y se hará un traspaso de gestión y administración como es lo correcto.

En este apartado quiero agradecer a la Junta Directiva y Cuadros Administrativos de P.S.N. cuantas facilidades me dieron para saldar defectos de gestión de la Sección del Automóvil, y posiblemente haya sido esta Sección Administrativa el gran agujero negro de la Contabilidad Colegial de tiempos pasados, por lo que mi consejo es independizar esta Sección de P.S.N. de la Administración Colegial, pues generalmente, siendo la que más actividad tiene como consecuencia del Seguro del Automóvil, la satisfacción positiva o negativa del usuario en relación con la reparación del automóvil, repercute en el criterio que se tiene del funcionamiento de los Colegios y puesto que hay una Junta Provincial de P.S.N. debe ser ésta la que sea gestora de cuanto es competitividad de Previsión Sanitaria Nacional, independizando de responsabilidad de este tipo a la Directiva Colegial.